

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

CONCEJALES: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
DON DANIEL RUBIANO MONTIEL
DOÑA MARÍA ISABEL CUBERO COCA
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA
DOÑA ROCÍO JIMÉNEZ RUBIO
DON ANTONIO MEJÍAS PASTOR
DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL

SECRETARIA: DOÑA PATRICIA RIVERO CAÑADAS

En la Villa de El Carpio, siendo las veinte horas y tres minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D. Carlos Javier Peláez Rivera, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, Dña. Patricia Rivero Cañadas.

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión y comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

El Sr. Alcalde informa que antes de comenzar con el orden del día se debe votar la inclusión del punto número 6, “Toma de conocimiento de renuncia a cargo del concejal Doña Rocío Jiménez Rubio”.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba la inclusión del punto en la orden del día.

I PARTE RESOLUTIVA.

1.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO DE 2025. IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS. GEX 705/2024.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Primera Teniente de Alcalde Dña. Vanessa Mariscal Herrera (PP) quien procede a dar lectura al siguiente documento:

“MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO DE 2025.

“IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS”

El 8 de marzo es una fecha de conmemoración y reivindicación de los derechos de las mujeres a la que nos sumamos desde el Ayuntamiento de El Carpio.

Este año recordamos dos hitos fundamentales: hace 50 años, en 1975, Naciones Unidas celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer, y hace 30 años, en 1995, tuvo lugar la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, marcando un punto de inflexión en la agenda global de igualdad de género. En ese encuentro, 189 países aprobaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, sentando las bases para los avances logrados en las últimas décadas.

Desde entonces, se han conseguido importantes progresos, como refleja ONU Mujeres. Actualmente, 193 países han adoptado 1.583 medidas legislativas en favor de la igualdad de género. Se han establecido servicios esenciales como centros de acogida, asesoramiento legal y orientación para supervivientes de violencia. Además, una nueva ola de jóvenes feministas ha encontrado en las plataformas digitales un espacio clave para el activismo, la denuncia de desigualdades y la creación de redes de apoyo, aumentando en muchos contextos la participación de las mujeres en la toma de decisiones, lo que refleja un avance importante hacia la igualdad de género.

Sin embargo, a pesar de estos avances, la desigualdad sigue presente en nuestra sociedad.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

El "Informe de evaluación de impacto de género del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025" confirma que persisten brechas de género en todos los ámbitos. En términos de poder y representación, las mujeres continúan subrepresentadas en la política, la cultura, la justicia, las finanzas, el sector empresarial, la universidad y los medios de comunicación. Las discriminaciones de las mujeres en el ámbito laboral se manifiestan en la brecha salarial, la segregación ocupacional y la limitada representación de mujeres en roles de liderazgo. En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, el 91,4 % de las personas inactivas por responsabilidades de cuidado en Andalucía en 2023 eran mujeres.

Es preocupante igualmente, que a la luz de estos datos, el porcentaje de mujeres jóvenes que se identifican como feministas ha disminuido del 67,1 % en 2021 al 57,4 % en 2023. Además, solo uno de cada cuatro jóvenes varones se considera feminista, según los datos extraídos del "Barómetro Juventud y Género 2023". Paralelamente, ha crecido la adhesión de estos últimos a discursos negacionistas y reacciones antifeministas que intentan distorsionar la lucha por la igualdad, presentando a los hombres como víctimas de los cambios sociales relacionados con la igualdad.

Por ello, es de vital importancia seguir trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres, porque la igualdad real no es solo un objetivo, es un deber inquebrantable.

Porque sabemos y defendemos que la igualdad es un derecho que reconoce nuestra Constitución; porque a día de hoy las estadísticas siguen reflejando la desigualdad. Porque hay que deconstruir los estereotipos que discriminan a las mujeres, coeducando, porque es esencial la corresponsabilidad y porque la igualdad es posible y cada día más necesaria para convivir en espacios tanto social como económicamente sostenibles.

Y lo haremos a través de políticas transversales de igualdad de género que promuevan el verdadero cambio social, en colaboración con la Diputación Provincial, lo que nos permitirá, a mujeres y hombres poder trabajar y disfrutar de manera equitativa de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos de nuestros territorios.

El Ayuntamiento de El Carpio, reivindica que se valore y se reconozca el protagonismo de las mujeres en cada ámbito de la vida y su lucha por ocupar espacios de poder en condiciones de igualdad. Un enfoque que no solo es justo, sino también

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

estratégico e interseccional que permitirá un impacto duradero en las políticas públicas, la cultura empresarial y las normas sociales. Por esto y mucho más.”

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; Está claro que tenemos que seguir reivindicando estos derechos por la igualdad cuando aquí en este pueblo son las mujeres las que se quedan paradas, hay una desigualdad persistente y está claro que lo poco que se está llevando a cabo no da su fruto. Tenemos que seguir haciendo más hincapié en esta labor por la igualdad y porque la mujer siga teniendo los mismo derechos que tiene el hombre en temas de trabajo y otros asuntos.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; La lucha de los derechos fundamentales de cualquier persona los partidos de izquierda, intentamos hacer un esfuerzo por ese reconocimiento social y personal. Si seguimos hablando que la mujer tiene dificultades laborales, no solamente en el acceso sino también en el salario y en la conciliación familiar, es un tema educativo, cultural en el que cualquier esfuerzo que se realice es poco si seguimos viendo que hay diferencias en el reconocimiento de valores y de importancia tanto a nivel público como a nivel privado de la mujer al hombre. En ese aspecto nos va a encontrar siempre en apoyo y le pedimos lo que siempre le pedimos cuando se traen estas cuestiones al pleno, que desde el Ayuntamiento se hagan políticas efectivas que verdaderamente supongan un cambio y un progreso para los vecinos y vecinas de nuestro pueblo.

El Sr. Alcalde comenta que desde este equipo de gobierno estamos muy concienciados con este tema en seguir avanzando. La semana del 8 habrá una programación bastante interesante con charlas con talleres a los que invitamos a participar a todos ustedes así como a los carpeños y carpeñas.

El Sr. Alcalde procede a pasar el documento a los portavoces de los distintos grupos para la firma del Manifiesto.

2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2024. GEX 7116/2024.

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba el borrador referido.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

3.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024. GEX 7461/2024.

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba el borrador referido.

4.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA MEJORA Y AGILIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA. GEX 711/2025.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE).

La Sra. Benavides (PSOE) manifiesta; Como comentamos en la Comisión de Asuntos Generales, este asunto es sabido por todos los vecinos y vecinas de nuestro pueblo. El sistema de la ayuda a domicilio en este caso del reconocimiento de los grados de dependencia desde el órgano competente de la Junta de Andalucía, se está demorando muchísimo para las personas dependientes, no reciben las resoluciones definitivas de la asignación de horas que tienen ya reconocidas en muchos de los casos y esto no solamente supone un perjuicio para los usuarios que no están recibiendo esa atención y que en muchas ocasiones lamentablemente mueren en lista de espera y nunca son atendidos pero no es solamente la cesión a los usuarios que merecen y tienen derecho a recibir esa atención, sino el perjuicio que les causa en este caso que esa asignación de horas no se refleje en el trabajo que hacen las empresas de ayuda a domicilio como es el caso de la nuestra, una empresa que es pequeña, que desde agosto del año pasado ha visto como se han reducido casi en 600 horas de trabajo la atención a esos usuarios, lo que ha supuesto que a los trabajadores de la ayuda a domicilio se le han tenido que reducir la hora de los usuarios, ha supuesto el despido de 3 personas en este caso, 4 personas se les ha terminado el contrato por el hecho que no tienen horas suficientes para que puedan tener usuarios que atender. Entendemos que es un perjuicio grave porque defendemos los derechos de esos usuarios pero entendemos que también los

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

derechos de esas trabajadoras. El empleo de la ayuda a domicilio es un empleo que surgió precisamente para ser un empleo de calidad en un sector que, si antes hemos aprobado la moción por el día del 8M “Día de la Mujer”, en un sector que estaba bastante vigente y presente la figura de la mujer aunque ya hay también trabajadores hombres aunque mayoritariamente son mujeres y hablamos que en El Carpio son 63 familias las que viven de eso. Creemos que es importante presionar a la Junta de Andalucía, políticamente creemos que es nuestra obligación y nuestro trabajo que tengan presente El Carpio porque es una empresa pequeña, no tiene el pulso en el sustento que pueden tener empresas más grandes que quizás puedan esperar casi dos años para que se les resuelva el expediente a un usuario y en este caso entendemos que es nuestra obligación defender los derechos de los usuarios y de los trabajadores de la ayuda a domicilio de nuestro pueblo e instar a la Junta de Andalucía a que resuelva al menos esos expedientes que tiene sobre la mesa porque sabemos que hay muchos más en los que ni siquiera se les ha hecho la valoración del grado de dependencia, pero al menos esos que sí tienen la designación de grado pero no la resolución definitiva de las horas para que desde el IPBS y Diputación puedan habilitar las horas necesarias para que puedan trabajar esas personas.

“Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español del Ayuntamiento de El Carpio, para su debate y en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 24 de febrero de 2025, relativa a:

Moción instando a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía a la mejora y agilización en la gestión de la Dependencia en Andalucía.

La situación que actualmente atraviesa el Sistema de la Dependencia en Andalucía vuelve a poner de manifiesto la incapacidad del Gobierno Andaluz para resolver los principales problemas de gestión en el mismo y fundamentalmente para reducir de forma definitiva las listas de espera, la demora en la tramitación y la atención en los plazos establecidos en la ley a las personas dependientes de Andalucía.

Desde el pasado mes de marzo de 2024 existe en Andalucía un nuevo procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y de las prestaciones que pretendía conseguir; en palabras de la Consejera Loles López, “un alto impacto en los plazos de tramitación” pero que, de momento, lo que ha generado es un cierre del ejercicio anual con una lista de espera de 49,291 personas.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

También ha aumentado el tiempo de espera para acceder a la prestación, lo que ha reconocido la propia consejera personalmente. Los datos publicados confirman el colapso que sufre el sistema de dependencia en Andalucía provocado por el nuevo sistema de gestión. El tiempo medio de espera que transcurre entre que se solicita una prestación y se accede a ella, es de 597 días, cerrando el ejercicio de 2024 con hasta 602 días, 409 jornadas en obtener la resolución de grado y 216 en acceder a la prestación, cuando la ley establece un plazo máximo de 180 días.

La situación en Córdoba no es mejor, más de 5.000 personas están en lista de espera para recibir la prestación de la dependencia, 4.090 para obtener una valoración y 1.633 en espera del PIA (Plan Individualizado de Actuación).

La falta de transparencia de la Junta de Andalucía al no entregar datos diferenciados por municipios a pesar de las solicitudes, nos hace imposible saber con exactitud el número de solicitantes en nuestro municipio de forma oficial, pero podemos extrapolar por las cifras provinciales que más de un centenar de personas están esperando ser atendidas, y otras tantas esperan resolución definitiva.

La gravedad de la situación no solo viene dada por el número de familias que están esperando una resolución, sino por la práctica unanimidad de voces implicadas en la dependencia que se están alzando para denunciar una ilegalidad manifiesta en la gestión actual de los expedientes presentados.

El Consejo Andaluz de Trabajadoras Sociales, Plataformas de profesionales de la dependencia, entidades como la FOAM (Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores), sindicatos, plataformas de usuarios, todos se han levantado para advertir el deterioro de la gestión en Andalucía; y sobre todo, para denunciar el caos que está suponiendo el nuevo modelo de gestión privatizado y las órdenes de saltarse el orden de preferencia para iniciar un expediente.

Ahora, con el nuevo modelo de gestión de la Junta, se tramitan expedientes de 2024 y 2025 antes que los que llevan esperando desde 2022 o 2023. Una ilegalidad manifiesta que le ha costado el cese a dos Jefas de Servicio de Dependencia y la dimisión a una tercera en Córdoba. Todo esto pone en evidencia la gravedad de la situación de la dependencia en Andalucía y los datos preocupantes que la misma reflejan.

Hace un par de semanas desde el Grupo Socialista de El Carpio denunciarnos públicamente esta situación que además de perjudicar a los usuarios de nuestro pueblo y a los vecinos y vecinas que llevan más de un año en lista de espera para la resolución

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

de sus expedientes, supone un agravio igualmente para el sector laboral de la dependencia.

En nuestro pueblo, la empresa de ayuda a domicilio está en una situación crítica que pone en peligro un servicio esencial par las personas dependientes y el empleo de sus trabajadores. Tenemos conocimiento por varios trabajadores de la empresa que presta el servicio en nuestra localidad de que desde agosto de 2024 se han perdido casi 600 horas de atención, lo que ha supuesto el despido de 3 trabajadoras y la finalización del contrato de otras tantas. Si no se toman medidas urgentes, podríamos perder una atención fundamental para quiénes lo necesitan, dejando desprotegidos a muchos vecinos y sus familias.

En un sector tan importante en el ámbito laboral, la dependencia supone el sustento de 60 empleados y sus familias en nuestro pueblo, puestos de trabajo que debemos defender ya que estos profesionales desempeñan una labor imprescindible en nuestro municipio.

Por todo lo anteriormente expuesto, proponen los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias y consensuadas con profesionales, entidades de usuarios y entidades profesionales tendentes a la mejora y agilización en la gestión y tramitación de la dependencia en Andalucía y su resolución en los plazos previstos en la Ley de 180 días (6 meses).

2.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el presupuesto destinado a la financiación de la dependencia en Andalucía mientras existan personas dependientes en lista de espera, sin reducir sus aportaciones pese al aumento que realice el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

3.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar las plantillas de profesionales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y de los Servicios Sociales Comunitarios destinados a la tramitación y gestión de la dependencia en las ratios recomendadas, así como su formación y coordinación, para cumplir con los plazos de resolución y con el control y seguimiento contemplado en la Ley.

4.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a modificar la normativa aprobada para la gestión y tramitación de los expedientes de dependencia, incorporando el silencio administrativo positivo en los trámites que superen los establecidos en la Ley.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

5.- Instar a la FAMP a promover ante el gobierno de la Junta de Andalucía los cambios normativos referenciados en defensa de los derechos de los y las dependientes de nuestra comunidad autónoma andaluza.

6.- Instar al Gobierno de España a seguir incrementando el presupuesto destinado a Dependencia en nuestra comunidad autónoma para llegar a la cofinanciación con la Junta de Andalucía al 50%.”

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; Como ha explicado Desirée, tenemos que estar, sobre todo en este caso y no dejar que los usuarios estén cada vez más desatendidos y mucho menos como bien se ha dicho ahora mismo, que estén dos años en lista de espera porque todos sabemos lo que conlleva como bien está pasando y hay muchos casos en los que fallece el usuario y no llegan ni a valorarlo. Entendemos que hay que hacer hincapié y sobre todo a la empresa que tenemos en nuestro pueblo, son muchas familias las que comen de aquí y se ve en peligro su trabajo.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rubiano (PP) quien manifiesta; Como comentamos en la Comisión Informativa, íbamos a leer la moción y a contrastar los datos que por nuestra parte creemos que están un poco sesgados. Esta moción demuestra una vez más que los problemas de los andaluces para el PSOE son armas arrojadas para hacer una política barata por decir algo. Hemos llamado a la empresa y nos han expedido un informe que nos arroja datos que no concuerdan. No se ha producido el despido de tres trabajadoras, solo se ha producido el despido de un trabajador en febrero porque dicha persona le cumplía un contrato de carácter temporal por falta de horas. La finalización de los contratos que se ha dado y no se han renovado han sido porque eran de carácter interino y al incorporarse las personas que estaban de baja, sus contratos han terminado. En cuanto a la reducción de horas, se ha dado una reducción de 557 horas en estos últimos meses y tanto los trabajadores como la empresa se ha visto obligada a llegar a un acuerdo donde reducían su jornada laboral. Es cierto que es un problema grave que las personas que necesitan esta ayuda de dependencia no la tengan, pero esto no es un problema que se solucione en poco tiempo porque venimos de unos datos que son nefastos. El histórico de datos de Andalucía con el PSOE llegó a la cifra récord de 1.275 días de la lista de espera en 2016 y en esa fecha murieron 30.200 personas antes de recibir su prestación. En 2024 con un nuevo gobierno del Partido Popular se han dado cifras récord de personas asistidas llegando a 300.000 personas y dando más de 442.000 prestaciones. Desde 2018 los beneficiarios han crecido un 40%. Hoy son 60.200 personas menos en lista de espera, un 55 menos que en 2018. Se les está pagando a los Ayuntamientos en un tiempo récord de diez días y el precio/hora del servicio que se está prestando ha crecido desde el 2019 al 2024 tres veces; ha pasado a subir un 24% y ha

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

pasado de ser de 13 euros a ser 16,15 euros. Creo en el compromiso de la Junta de Andalucía con el tema que nos atañe, creo que es sólido porque está reformando un sistema de dependencia que está obsoleto y los datos históricos lo demuestran. Los presupuestos que tiene la Junta de Andalucía de 2.331.000.000 son un 19% más que en 2024, creo que es una razón más que considerable para creer que el gobierno de la Junta de Andalucía está teniendo un compromiso sólido con este tema. No me cabe la menor duda que seguirá comprometido con esta causa y pondría más facilidades a la subsanación de esta lacra si recibiera una financiación más justa que si obtienen otras comunidades autónomas del Gobierno de España. Nosotros creemos que todo lo que sea pedir por el bien de una causa justa es favorable y creemos que se debe seguir haciendo presión para que los números sigan mejorando.

El Sr. Alcalde cede un segundo turno de palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; Se agradece a Izquierda Unida la cuestión que tenemos sobre la mesa, en muchas ocasiones ha sido Izquierda Unida la que ha abogado por la ayuda a domicilio en nuestro pueblo y el partido socialista se ha sumado porque entendemos que tenemos que estar juntos en ese camino de conseguir lo mejor para los vecinos de nuestro pueblo en el tema de atención a los usuarios y sobre todo a esos hombre y mujeres que tienen un puesto de trabajo en su pueblo para que sea estable y prosperen. Es un orgullo decir que El Carpio puede tener una empresa local que se dedique a prestar el servicio de ayuda a domicilio que no es habitual en el resto de municipios de la provincia de Córdoba donde se absorben por grandes empresas que realizan su trabajo pero están muy alejadas de la realidad humana de los municipios y de la atención empática que se tiene que tener con la situación de cada uno de los pueblos ya que los que conocen bien son los que habitan en ellos. Sr. Rubiano me sorprende que vaya a votar a favor, entiendo que va a votar a favor de la moción, se lo agradezco de antemano pero ha buscado argumentos muy pobres y muy alejados de la realidad de nuestro pueblo. Sé que tienen ustedes un registro de la empresa y no son los datos que usted ha dado. Sí hay más personas que están despedidas y me consta que le han trasladado la situación tan crítica que mantienen. Estamos hablando que es una empresa local cuyo rostro de los trabajadores conocen y conocen la situación de las familias por lo tanto no es fácil lo que les está sucediendo y no es fácil lidiar con decirle a una persona que le van a suspender el contrato porque lo que quieren es darle las mejores condiciones a esas personas que está trabajando con ellos y aumentar en todo lo posible entre otras cosas porque hay usuarios esperando en una lista. Lo que no es normal es que usted diga eso con datos cuando la propia Consejera Loles ha admitido que el sistema no está bien, que esperaban otro rendimiento y no lo está dando y que hay que revisarlo. No es normal que en esos datos se estén atendiendo a personas que solicitaron la ayuda en el 2024 y haya personas en lista de espera del 22 y 23, eso no es una prestación buena. Me voy a quedar con la palabra que va a apoyar la moción porque entiendo que políticamente da igual el

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

color ideológico que haya, cuando uno cree que lo que se está defendiendo es bueno para su pueblo y entiende que puede lograr algo. Es de recibo hacer presión precisamente porque ustedes lo tienen más fácil que nosotros en la Junta de Andalucía que no tenemos ningún peso y ustedes sí y entre compañeros pueden lograr más de lo que nosotros en la oposición. No es muy adecuado que hable de lacra ya que la lacra es violencia de género. En este caso es un problema y entiendo que la palabra no está muy bien ajustada.

El Sr. Alcalde cede un segundo turno de palabra al Sr. Rubiano (PP) quien manifiesta; Los datos que nosotros manejamos tienen fecha del 18 de febrero de 2025. La empresa ha expedido estos datos que son con los que nosotros trabajamos.

El Sr. Alcalde toma la palabra para manifestar; La cuestión a la que se refiere mi compañero y lo que les pide en esta moción que presentan, es que sean rigurosos y que sean exactos a la hora de dar esos datos. Nosotros hemos trabajado la moción de mano de la empresa que está gestionando este servicio y son ellos los que han desmentido que se haya despedido a más de una trabajadora. Nos han confirmado los contratos temporales, que había gente de baja y gente con un contrato de interinidad y nos confirman que están entrando usuarios nuevos. Siempre se puede mejorar, por supuesto. Desde la Junta de Andalucía se sigue trabajando para mejorar un sistema que se encontró obsoleto, por supuesto. Que nosotros como partido del mismo color que la Junta vamos a hablar con nuestros compañeros para que las cosas vayan a mejor y para que El Carpio se tenga en cuenta, por supuesto. Lo haremos a la Junta, a Diputación y al Ministerio si hace falta. Si es bueno para el pueblo, ahí nos van a encontrar.

Terminado el turno de debate el Sr. Alcalde pasa a la votación.

Visto lo cual, por unanimidad de los once concejales que componen la Corporación Municipal (5 PP, 3 IU y 3 PSOE), se aprueba la citada moción.

5.- PROPUESTA SOBRE LEVANTAMIENTO DE REPARO Y RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1REC/2025 PARA GASTOS SIN CRÉDITO DEL EJERCICIO 2024. GEX 590/2025.

El Sr. Alcalde informa; Como se habló en la Comisión Informativa, para poder hacernos cargo del pago de ciertas facturas a las que han tenido acceso para verlas, con código seguro de verificación “CSV DB7A D5C2 9BD5 C36E 1F2A”, el órgano competente para aprobar el pago de estas facturas a cargo del ejercicio 2025 es el Pleno.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; Respecto a este punto, nosotros queremos que los proveedores cobren pero no nos queda claro que casi la mitad sean facturas del 2022 y 2023 estén sin pagar. Son de luz pero claramente es una mala gestión. Hay facturas que llevan sin pagarse dos años. No entendemos que la feria no de este año sino la anterior, vamos a ir pagando las ferias un año después, son 130.000 euros y no vamos a ser partícipes de esta gestión de pago de facturas.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; Facturas del 2022 solo he visto de luz. Tengo una serie de preguntas si me las pueden contestar para tener criterio a la hora del voto. Las facturas de luz del 22 y 23 entiendo que se han presentado y no se puede mandar sobre ENDESA que expiden facturas y se comprueban y entiendo que están comprobadas desde el departamento de Tesorería; Entiendo que se están pagando porque se ha hecho el gasto de luz y si no se han pagado antes será porque no han venido. El Sr. Alcalde hizo un pleno extraordinario en julio para pagar unas facturas. Entiendo que si se hubiera detectado desde antes que estaban debidas, hubieran suspendido el suministro eléctrico hace 2 años. Es verdad que el gasto es alto, son 93.331,29 de luz; Entonces lo que le voy a preguntar es que como se hizo el cambio de luminaria del municipio a LED, ¿no ha supuesto ningún ahorro energético para las arcas del Ayuntamiento? ¿han mirado si eso ha supuesto ahorro?. Porque según el proyecto que se aprobó suponía el 70% del ahorro económico que se venía gastando en alumbrado y es un dinero porque son doscientos y pico mil euros anualmente en luz y el ahorro puede ser de alrededor del 70% estamos hablando de un bonito dinero que el Ayuntamiento puede emplear en otras cosas. En los gastos que hayan realizado en 2024, es de agradecer que dictan mucho del año anterior, sobre todo en la partida de festejos. Entendemos que tienen unos presupuestos prorrogados, que las partidas las tienen bastante limitadas. Depurar gastos depende de la gestión de cada uno en lo que quiera ahorrar y en lo que no. Hay gastos que entendemos que nos son necesarios como los viajes a la playa que son 3.000 euros, 1.600 por un lado, 2.240 por otro, el viaje a Torremolinos o a la Victoria pero es cuestión de gestión. La portada de la feria que es una apuesta suya, los farolillos son 13.000 euros, entendemos que esos 13.000 euros los pueden emplear en otra cosa. Le quiero preguntar por qué fracciona la factura del periódico; Usted ha hecho un especial de feria que ha costado 24.000 euros y hay dos facturas por 1.210, no entiendo el fraccionamiento porque da igual que sea una factura que sean dos, no hay ningún tipo de problema creo yo con el contrato, no excede de ningún servicio, es preguntarle por qué hay dos facturas en vez de una sola con el mismo concepto. Que se gasten ustedes más o menos en sonorización de actuaciones dentro del margen que tienen en los presupuestos, echamos de menos que no se cuenten con los artistas locales por ejemplo, ya que se hace el esfuerzo económico desde festejos, pues que estén presentes en su feria. Preguntarle qué va a hacer con el informe de la Secretaria donde pone en el punto tercero que hay un fraccionamiento de contrato de la

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

comida de los mayores, porque eso es una ilegalidad Sr. Alcalde; Si usted tenía previsto la comida de los mayores porque eso lo va a hacer todos los años, la comida de los mayores fueron 23.000 euros, sabía que era un contrato de servicios que sería 15.000 euros, hubiera hecho un contrato con una licitación y se hubiera ahorrado el problema pero hay dos facturas de fraccionamiento y queremos saber si legalmente usted lo va a afrontar de alguna manera o lo ha pensado.

El Sr. Alcalde toma la palabra para manifestar; En respuesta a las facturas de luz que vienen de otros años, ya comenté en la Comisión Informativa que desde el departamento de Tesorería se tiene muy en cuenta, lo revisan minuciosamente y se han llegado a rechazar hasta que no esclareciesen de donde provenían esas facturas. Nos las vuelven a mandar diciendo que es un gasto que se ha hecho y que hay que pagarlo porque si no se corta el suministro eléctrico. En cuanto a los artistas locales, nosotros contamos con ellos durante todo el año y en todos los eventos que tenemos. Si es verdad que ya se explicó que algunos podían facturar, otros no podían y se optó por hacer una feria con otra gente que viniese de fuera, pero los tenemos muy en cuenta y en un Día de Andalucía, Feria del Libro, en cualquier gala hemos recurrido a ellos porque también nos gusta verlos en nuestro pueblo. El fraccionamiento de la comida de los mayores vino así, tuvimos que salir y tuvimos que contratarlo para no dejar a los mayores sin esa comida que es un referente dentro de nuestra feria. No volverá a pasar.

La Sra. Benavides (PSOE) manifiesta antes de proceder a votar; Nosotros entendemos que los proveedores locales tienen que cobrar, hemos gobernado y sabemos lo complicado que es traer este tipo de cuestiones a pleno, nos hemos encontrado muchas veces con votos en contra y entendemos que esto es parte de su gestión Sr. Alcalde. Dentro de unos hitos razonables usted es el que está afrontando el gasto y para su gestión a usted es al que le va a perjudicar. Nosotros nos vamos a abstener porque esos proveedores locales cobren y porque usted tenga un margen para seguir funcionando. También quiero que vea la mano tendida que tenemos para los presupuestos que están encima de la mesa y queremos ser constructivos y poder aportar cosas que vayan para beneficio de nuestro pueblo y nos abstenemos por el punto tercero ya que legalmente hay un fraccionamiento de contrato y no podemos votar a favor.

Visto lo cual, y tras someterse el asunto a votación, con seis abstenciones (3 IU y 3 PSOE) y cinco votos a favor (5 PP), se aprueba la citada moción.

PUNTO DE URGENCIA

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

6.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE DÑA. ROCIO JIMÉNEZ RUBIO. GEX 838/2025

El Sr. Alcalde manifiesta que este punto es para dar cuenta de la toma de conocimiento y cita; “Visto el escrito presentado el 20 de febrero de 2025 a las 9:21 horas en Registro General y en Secretaría General, ante la Secretaria General , por la Concejala Dña. Rocío Jiménez Rubio, con DNI ***368**, por el que renuncia a su condición de Concejala del Ayuntamiento, se propone al Pleno:

1. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de concejal de Dña. Rocío Jiménez Rubio del GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA EL CARPIO del Ayuntamiento de El Carpio.

2. Comunicar este acuerdo a la Junta electoral Central para que remita las credenciales de la siguiente persona en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Con la presente lectura el Pleno toma conocimiento de la renuncia presentada.”

El Sr. Alcalde abre un turno de palabra y manifiesta que *“toda persona que dedica tiempo y dedica esfuerzos a su pueblo sin remuneración, es una persona valiente. Quiero darle las gracias por el trabajo que ha realizado y por todo lo que ha hecho para que El Carpio vaya adelante, ha sido un honor compartir plenos, comisiones y todo lo demás y espero que le vaya muy bien.”*

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU) quien manifiesta; *“Ya he hablado con ella muchas veces, quiero agradecerle como compañera que ha estado ahí, esto es un esfuerzo más aún cuando se lleva el trabajo adelante y no es fácil el tiempo que se tiene que estar de reuniones y llegar a casa y estar tu hijo dormido. Se abren nuevas puertas y nos alegramos mucho por ella.”*

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE) quien manifiesta; *“Desearle mucha suerte, se agradece que entren aires nuevos, da pena porque siempre se aboga porque las personas se interesen por la política, se impliquen, sobre todo en*

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

los pueblos que se toman decisiones importantes y trascendentales. Es importante que la gente se implique sobre todo gente joven. Es verdad que las mujeres tenemos ese handicap a la hora de trabajar, la conciliación, tenemos hijos y todo suma. Aún así muchas gracias por la labor prestada, el pueblo lo reconoce y nosotros desde el partido socialista también y esperamos volver a vernos en un futuro en el mismo camino.”

La Sra. Jiménez (IU) abandona el Salón de Plenos siendo las veinte horas y cuarenta minutos.

II. PARTE NO RESOLUTIVA.

7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024 AL 18 DE FEBRERO DE 2025 AMBOS INCLUSIVE.

El Pleno toma conocimiento de los decretos dictados entre los días 24 de octubre de 2024: números 1.067 al 1.250 ambos inclusive y del 1 de enero al 18 de febrero de 2025: números 1 a 1.144, ambos inclusive.

El Sr. Alcalde procede a informar; El borrador de los presupuestos está realizado, hemos tenido reuniones con ambos grupos políticos y estamos a la espera de poder recoger las propuestas para poder cerrar los presupuestos a la espera de poder aprobarlos pronto ya que son fundamentales para el funcionamiento del Ayuntamiento.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza el Sr. Alcalde dando la palabra a la Sra. Navío de IU.

- La Sra. Navío ruega: La Biblioteca nos comentan que cuando llueve tiene goteras bastante frecuentes, ruego vayan a verlo.

- Pregunta: Hemos visto que estas semanas pasadas han estado recogiendo naranjas pero de un día para otro han dejado de estar trabajando. No sabemos la causa ya que todavía hay mucho por recoger y hay naranjas en el suelo.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Ruego: Esto ya se le ha pedido en varias ocasiones tanto aquí en pleno como por registro de entrada. Solicitamos de nuevo que se nos facilite el proyecto de la carretera de San Antonio. No sabemos todavía a quien pertenece y volvemos a solicitar que nos haga llegar el informe.

- Ruego: Seguimos teniendo un basurero detrás del campo de fútbol. Lleva meses sin recogerse. Da imagen de dejadez por parte de vuestro equipo de gobierno.

- Pregunta: Qué política de vivienda tiene el Ayuntamiento ya que no se alquilan viviendas, se tapian, están cerradas y no se sacan unas bases para que la gente pueda acceder a ellas.

- Pregunta: Recientemente hemos visto que ha estado aquí el Vicepresidente de Diputación Andrés Lorite con uno de los temas que llevamos mucho tiempo, la Ronda Tenerías. Nos comenta que hay un estudio pero el estudio llevaba desde el 2021, ¿un segundo estudio? Si ya estaba hecho y estaba claro. Estamos en 2025 y desde el 2021 que estaba ese estudio no se ha realizado nada. Me sorprende que venga nada más que a hacerse la foto, decir que ha habido un estudio pero no se está haciendo nada. Ronda Tenerías lleva desde el 2021 igual de parado pero la ronda está cada vez peor.

- Ruego: Desde septiembre una vez que fue la feria, se le ha ido solicitando una y otra vez el informe de gasto de la feria. El año pasado también pedimos la del año anterior, no se nos facilitó pero la de este año va por el mismo camino. No se nos facilita el informe de gastos de la feria.

- Ruego: En octubre ya se comentó que había señales de tráfico deterioradas, rotas, tiradas en el suelo, pero a día de hoy siguen igual, pasan los meses y no se hace nada.

- Ruego: Desde que estaba el otro equipo de gobierno se había comprado unos bancos y papeleras. Estaban estudiando donde ponerlos, ¿qué necesitan un máster para poner unos bancos y unas papeleras? Llevamos dos años en el equipo de gobierno y aún no se han puesto los banco y las papeleras.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025

Asunto: Acta pleno 24-02-2025

Rfa: PRC

- Pregunta: Hace un año se aprobó el Reglamento tanto del Centro de Participación Activa y el Consejo de Participación Ciudadana. ¿Qué ha pasado con eso? ¿está parado después de un año? ¿se va a mover? ¿para qué lo queremos? Se le puede estar dando utilidad a Participación Ciudadana para que los vecinos puedan aportar ideas y no se está haciendo nada.

- Pregunta: En el libro de resoluciones de Alcaldía, no lo hemos podido ver todo porque había mucho y no nos ha dado tiempo, pero para nuestro parecer carecen de información. Hay reparos varios, por ejemplo el expediente 6757 de la relación O/160 y como éste, muchos y vemos que están cayendo en los mismos errores que hacían en el otro equipo de gobierno. No hay transparencia, no hay información en esos libros de resoluciones, no se dicen de qué son.

- Pregunta: Hemos visto que hay una multa de Confederación de aguas residuales. Queríamos saber quien las paga, el Ayuntamiento o se le pasa a Diputación. Llevamos muchos años pagando estas multas. ¿Por qué no se construye una depuradora para no tener que llegar a pagar esas multas para depurar el agua de San Antonio? No entendemos por qué no se le da a eso otra solución.

- Pregunta: Hemos visto una subvención 22/23 de eliminación de barreras arquitectónicas de la Diputación que se ha devuelto. No entendemos por qué se devuelve cuando se puede modificar. Si no podéis porque cuesta más dinero lo que se iba a emplear, modificar ese proyecto y se puede utilizar para otros proyectos de las mismas circunstancias de barreras arquitectónicas que está el pueblo lleno. Se puede pintar un paso de cebra, pintar bordillos que hay enormes en algunas aceras. No entendemos por qué se ha devuelto.

Concluida su intervención, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Sánchez (IU):

- Ruego: En el Polígono Industrial han puesto otro punto limpio y ruego se limpie. Desde aquí hacer hincapié a los vecinos del pueblo que por favor tenemos un punto limpio y una recogida, que no hagan lo que están haciendo porque allí hay lavadoras, muebles etc. Ruego como Ayuntamiento que se ordene el tema del punto limpio.

- Pregunta: Nos gustaría saber cómo va la gestión de la vivienda municipal.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Ruego: Rogamos se adecuenten los árboles del colegio nuevo, tienen muchas ramas que está en peligro, en cualquier momento que haga aire se pueden caer algunas y estamos hablando de un colegio donde los niños están en el recreo y en el patio.

- Pregunta: En qué estado se encuentra el proyecto del Plan Paisajístico contra las Megaplantas.

Concluida su intervención, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Cárdenas (PSOE):

- Pregunta: Esta pregunta va dirigida a la Sra. Vanessa Mariscal. En el pleno del 28 de octubre se llevó un punto sobre la modificación de complementos y niveles de nóminas para adaptarlo a la normativa vigente. Este punto se retiró y se dio la explicación que se iban a solucionar unas cosas sin ninguna explicación más y no se ha vuelto a traer a pleno. Esta situación está afectando a varios trabajadores de este Ayuntamiento. Saber por qué se retiró ese punto, si se va a solucionar dichos complementos retributivos a estas personas y si se les ha dado una explicación a estos trabajadores. Nos ha llegado que varios de ellos han denunciado. ¿Es necesario haber llegado a este extremo?

- Ruego: Por favor cuando se utilice la Torre Garcí Méndez, los ventanales se cierren, que se tenga especial cuidado y precaución para evitar que entren las aves, pueden deteriorar con sus excrementos las salas, además si no se entra en algún tiempo, incluso pueden las aves anidar dentro y hacer daños mayores. La Torre cuando es de noche está prácticamente a oscuras, un edificio tan emblemático como es nuestra Torre, no resalta nada y el lo que más llama la atención cuando venimos por la carretera. Ruego se le de una vuelta a la luminaria de la Torre.

- Ruego: Vuelvo a hacer hincapié con respecto al circuito de motocross. Raro es el fin de semana que no hay personas allí utilizando esta instalación. Esta instalación es una pena en la situación que se encuentra pero puede causar una desgracia. Se dijo que se iba a tomar alguna medida pero hasta ahora no se ha tomado absolutamente nada. Vamos a tomar la medida antes que ocurra algún accidente, la instalación está mal, la gente se pone a saltar, la cubierta vegetal está más alta y es muy peligroso.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Pregunta: Saber si han solicitado la reclamación con respecto al censo de colonias. Esto está ya sobrepasado, las colonias de gatos sigue aumentando y cada vez en más puntos. Ha salido publicado cerca de cuarenta municipios de la provincia de Córdoba que ponen en marcha un plan de gestión de colonias felinas y El Carpio no aparece. Es realmente alarmante los ruidos nocturnos, cuando los animales entran en celo no hay quien duerma, se pelean, entran a las viviendas, se meten en invierno dentro del motor de los vehículos, los animales se cobijan en los motores. Si hay bolsas de basura en los contenedores las rompen.

- Pregunta: Sobre el tratamiento de plagas. Ya tenemos las altas temperaturas y vamos tarde. No quiero ni pensar como está el alcantarillado. Se debe actuar al menos de tres a seis meses de tratamiento durante el año para evitar la plagas. Ya por mucho que queramos actuar es tarde, matas unas pocas pero las restantes siguen ahí.

- Pregunta: Esta pregunta va dirigida al Sr. Rubiano; Son muchos vecinos los que preguntan por el Area Recreativa. Yo personalmente sigo sin entender el por qué tiene esa dejadez, ese abandono. Un lugar tan cercano a nuestro municipio que podemos disfrutar tanto niños, personas mayores y familias en nuestro tiempo de ocio y tiempo libre. Es un entorno natural espectacular, mucha gente de los alrededores incluso de Córdoba venían a hacer uso de esta instalación y está totalmente dejada.

- Ruego: Son muchos vecinos y vecinas los que hacen hincapié que llaman al grupo de gobierno y no les atienden la llamada, están un poco cansados, cabreados, incluso les mandan whatsapp, los leen pero no contestan. Creo que ustedes son trabajadores de nuestros vecinos y vecinas, son los representantes, están para trabajar por el pueblo entonces por favor atiendan las llamadas.

Concluida su intervención, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Benavides (PSOE):

- Pregunta al Sr. Rubiano: En primer lugar quisiera preguntarle, ya se lo dije en el pleno de octubre, las humedades de la calle El Santo. No sé si se ha interesado por el tema y no sé si ha visto que hay adoquines rotos en varias zonas de la calle. No se si la obra seguirá en garantía o no, pero es una lástima que una obra nueva tenga ya adoquines rotos por el tránsito de los vehículos. Creo sin ser experta que es algún problema del firme y las humedades que aunque no haya lluvia se ven en el suelo. Es importante que se interese

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

por ese tema sobre todo porque los vecinos están alarmados, son sus viviendas las que están colindantes.

- Pregunta al Sr. Rubiano: Por qué se desinstalo el parque infantil en San Pedro y qué se va a hacer con ello, si se va a volver a colocar en otro sitio.

- Pregunta al Sr. Rubiano: El toldo de la plaza, en su momento le dije que nos hiciera llegar el informe de estabilidad de la estructura o el proyecto que se había hecho para poder instalar ese toldo. No nos ha llegado ni el informe ni el proyecto, le vuelvo a reiterar la petición. El toldo costó 21.500,63 euros, es una cuantía considerable. Preguntarle qué va a pasar con él, van a desinstalar la estructura, van a volver a colocar el toldo, los vecinos nos trasladan la duda de cual va a ser el futuro de esa instalación.

- Pregunta al Sr. Rubiano: Por el punto limpio. Sabemos que la empresa se ha puesto en contacto en varias ocasiones con el Ayuntamiento porque está disconforme con la cuantía del contrato que tienen, le ha hecho llegar en varias ocasiones que entiende que la prestación del servicio es mayor económicamente de lo que se le está pagando y preguntarle si han visto ese tema y si en los presupuestos del 2025 lo han contemplado.

- Pregunta al Sr. Rubiano: He visto que han solicitado y se les han concedido la subvención para el amianto desde la Diputación Provincial, preguntarle si ya han decidido la empresa que lo va a llevar a cabo o si han hecho alguna actuación al respecto.

- Pregunta al Sr. Rubiano: Si ha visto que en la carretera de San Antonio hay baches importantes. Esa carretera se asfaltó en 2019 con una subvención de Diputación de casi trescientos mil euros. Ya ha dado de sí, casi seis años, pero necesita un mínimo de mantenimiento, ya hay varios baches abiertos, no se si lo han visto y si van a hacer alguna actuación al respecto.

- Pregunta al Sr. Rubiano: El estudio de tenerías ya se lo han preguntado. Si ha estado aquí Andrés Lorite hablando que ya está concluido ese estudio. Preguntarle cual va a ser la próxima actuación.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025

Asunto: Acta pleno 24-02-2025

Rfa: PRC

- Pregunta al Sr. Rubiano: Le han concedido de Diputación la subvención de Medio Ambiente, hemos visto en el libro de decretos que se le ha ampliado el crédito de las partidas. No se si son 4.800 para actividades y 4.800 para adquisición de cosas relacionadas con el medio ambiente. Preguntar en qué van a emplear ese dinero.

- Pregunta a la Sra. Vanessa Mariscal: Por el procedimiento que se ha seguido para cubrir las plazas que quedaban del Ayuntamiento después de la estabilización de empleo. Son varios los vecinos que nos han trasladado que han recurrido y han reclamado durante el procedimiento tanto a las bases como a los exámenes. Algunos nos han dicho que no han tenido respuesta, otros sí y otros que han denunciado o van a denunciar al Ayuntamiento. Queremos saber que ha pasado con el procedimiento, en qué situación está y si han sopesado las actuaciones que vayan a realizar de cara a estas denuncias.

- Pregunta a la Sra. Vanessa Mariscal: Por cómo está la Relación de Puestos Laborales ya que usted es la responsable de Recursos Humanos. Hicieron un contrato de 8.409,50 euros con una empresa, ya nos trajeron un borrador pero adolecía en varias cuestiones incluso informado por Secretaría, nos dijeron que iban a volver a hablar con la empresa, preguntarle en qué situación está y que avance ha tenido.

- Pregunta a la Sra. Vanessa Mariscal: Qué ha sucedido con los faroles del Triunfo. Después de la reforma de la plaza del Triunfo de la Inmaculada, tiene otra configuración, es parte de lo que fue el monumento. Preguntarle dónde están y si tiene usted pensado ponerlos en algún sitio.

- Pregunta a la Sra. Vanessa Mariscal: Los trabajadores del Ayuntamiento llevan dos años sin hacerse los exámenes médicos que legalmente les pertenece hacer anualmente. Preguntarle cual es el motivo y si lo van a realizar en este 2025.

- Pregunta a la Sra. Vanessa Mariscal: Nos consta por alguna queja de los trabajadores que les hace falta ropa de trabajo, sobre todo al personal que está en la calle. Preguntarle si ya ha hecho alguna actuación al respecto.

- Pregunta al Sr. Alcalde: Sabemos que hay varios colectivos que se han quejado de la reserva de espacios porque o no se les contesta en tiempo, o no se les contesta y hay

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

algunos que han tenido que cambiar fechas o suspender algún acto. Le quiero preguntar cual es el motivo.

- Pregunta al Sr. Alcalde: Vimos que en diciembre el Partido Popular Provincial hizo un comité en el Palacio Ducal. Preguntarle si solicitaron por registro de entrada el espacio y si es así, nos gustaría que nos hiciera llegar la copia de ese registro y la respuesta.

- Pregunta al Sr. Alcalde: Usted es miembro del Consejo de Administración de Transportes Metropolitano. Hay bastantes problemas con el tema del horario de los autobuses. El 19 de noviembre se celebró un consejo y usted no asistió. Me gustaría saber, no el motivo porque entiendo que sería cuestión de agenda, pero sí, si ha hecho alguna actuación al respecto. Es importante que se acudan a este tipo de órganos pero sobre todo que se hagan gestiones porque el tema de los horarios para muchos de nuestros vecinos funciona mal. Cuando un autobús va lleno, ya en el siguiente no lo cogen y tienen que tirar de los padres, madres, amigos o familiares para que los lleven si es cuestión de estudios, de trabajo. Preguntarle si se ha interesado por el tema, qué avance ha podido realizar o si ha hecho algo.

- Pregunta al Sr. Alcalde: Lamentablemente usted sufrió un atentado con unas pintadas en la Casa de la Juventud hace un tiempo, nos dijo que había puesto una denuncia. Interesarnos porque eso sí es un problema, si se ha podido investigar las imágenes de las cámaras de la Casa de la Juventud, si se ha visto algo, si desde Guardia Civil han hecho alguna actuación o se han encontrado a los culpables de este hecho.

- Pregunta al Sr. Alcalde: Vimos que en el libro de resoluciones hace tiempo, usted había designado una Comisión de Plan Estratégico para Subvenciones. Le quiero preguntar, porque hemos visto los integrantes, para qué sirve esa comisión, qué finalidad tiene y si ya ha tenido alguna reunión. Si hay algún acta que nosotros podamos ver sobre la comisión para ver que sentido y que objetivo tiene.

- Pregunta a la Sra. Cubero: Quiero preguntarle, desde Festejos, qué ocurrió con la orquesta del 2023 que no actuó en la feria. Se le preguntó y el Alcalde dijo que tenían planteado que actuara en otro momento. Preguntar si hay algún otro momento y si van a actuar, porque creo recordar que fueron casi ocho mil euros, una suma importante. Saber qué ha pasado con aquello.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Pregunta a la Sra. Cubero: La Casa de la Juventud últimamente estamos viendo que tiene un uso en la parte de abajo para talleres infantiles. Preguntar si se piensa crear ahí una especie de ludoteca o es un espacio polivalente para poder hacer otro tipo de cosas.

- Pregunta a la Sra. Cubero: Vimos que quitaron el kiosko que era un punto violeta, el color violeta del kiosko. Anteriormente quitaron los bancos y luego el kiosko. Preguntar si hay alguna actuación que vayan a significar el punto violeta en el municipio que no sea más allá del rincón de la biblioteca porque entendemos que este tipo de cosas, igual que se ha llevado la moción del 8M, necesitan una representación física de un espacio contra la lucha de violencia de género y que sea visible. En este caso se usaba con los colegios en el tema educativo. Preguntar si tienen planteado ponerlo en algún otro sitio.

- Pregunta a la Sra. Cubero: Vimos una publicación en redes sociales en la que presentaba su renuncia y la vemos aquí. Preguntarle si finalmente esa renuncia es efectiva o no.

Concluida su intervención, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Mejías:

- Pregunta al Sr. Rubiano: Cada vez que salimos por el pueblo, solemos ver distintos arrojados de escombros por varios sitios. Preguntar si se va a tomar medidas tanto para la limpieza y retirada como si se va a tomar medidas para que esto no siga ocurriendo. Cada día tenemos más escombros por más sitios.

- Pregunta al Sr. Rubiano: Sobre el Plan Paisajístico, en el último pleno el Sr. Alcalde nos dijo que lo estaba haciendo el Arquitecto que ya no está en plantilla y que lo tenía avanzado. Si lo tiene avanzado, tráigalo a este pleno que podamos verlo, hablar y podamos opinar sobre ese Plan Paisajístico.

- Pregunta: Qué ha pasado con la empresa de naranjas, sabemos que de la noche a la mañana han desaparecido, no sabemos el por qué. Estaban recogiendo bien aparentemente, los naranjos no estaban sufriendo como el año pasado pero esta familia se ha marchado del pueblo. No sabemos qué ha pasado con ese contrato.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025

Asunto: Acta pleno 24-02-2025

Rfa: PRC

- Pregunta: Qué está pasando con los apagones que vienen sufriendo diversas calles de nuestro municipio durante las horas nocturnas. Algunas de las farolas que se han puesto LED estaban también sin funcionar. Saber qué está pasando porque las quejas son numerosas tanto a nivel personal como en las redes sociales.

- Pregunta: Que se tiene pensado hacer en la plaza del Triunfo con esas vallas que tienen ahí. Sabemos que en cuanto las quiten, van a aparcar los coches pero ¿tenéis pensado algo? Saber que tiempo le estáis dando a eso porque las vallas afean bastante el monumento y ya que se ha hecho una obra de tal calibre vamos a preservarla por lo menos.

- Pregunta: Qué pasa con el alumbrado de la Peña Flamenca parece que siguen enganchados al Teatro. Creo que ya lo debatimos aquí e incluso creo que se llegó a decir que la factura estaba pagada, que era un problema de factura pero parece que siguen enganchados al Teatro. Saber si se le ha dado ya luz o siguen enganchados y qué está pasando.

- Pregunta: El viernes pasado o el anterior, el ascensor de la Peña Flamenca se averió y unas personas quedaron dentro. Hubo que descolgar la puerta, creo que seguirá descolgada y el elevador del Teatro tampoco funciona.

- Pregunta al Sr. Rubiano: Qué pasa con la obra de Mariana Pineda. Empezasteis muy bien cuando se comenzaron las obras y ha sufrido un parón casi a final de obra.

- Pregunta: Qué está pasando con el Pasaje del Olivo. Nos siguen preguntando que parece que está fatal el planteamiento que hay allí de jardines.

- Pregunta a la Sra. Cubero: En los pasados plenos se preguntaba que pasaba con los antiguos convenios del 2023-2024. Nos reunisteis aquí el verano pasado a todos los clubes y se llegó a un acuerdo. Preguntar si se va a cumplir, sabemos que el 2024 lo ha cobrado el fútbol, padel y baloncesto pero qué va a pasar con el resto. Saber si se va a dar cumplimiento a ese acuerdo al que se llegó con Rocío como Secretaria. Entendemos que se le pague a esos clubes por su volumen de fichas ya que deben hacer unos trámites pasado septiembre pero ¿y el resto de clubes? ¿se les va a pagar 2023 ó 2024? estamos en 2025.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Pregunta: El pasado 8 de enero solicité información por registro de entrada, como no se me contestó, volví a enviar otra nueva solicitud el pasado 28 de enero con idéntico resultado. No se me contestó por ninguna de las dos vías. El pasado 18 de febrero volví a hacer una nueva solicitud a Secretaría-Intervención donde sí tengo respuesta. Solicitaba copia, si la hay, del expediente que se aprobó en su día por pleno por mayoría absoluta sobre el tema de poner en valor la vereda de Francisco José Gaitán Serrano. La sorpresa ha sido mayúscula. No consta en el gestor de expedientes ninguna actuación más allá de la existencia del certificado de Secretaría sobre la aprobación de la moción plenaria. Pregunto, ¿se ha hecho algo en este aspecto? ¿existe el expediente como tal? Y si se ha hecho, tráiganlo y si puede me facilita copia del mismo.

- Ruego: Hace unos días se llevaba a cabo unos trabajos de restauración en el parque de la piscina. Durante varios meses, ese parque ha estado hecho un desastre. Las señales estaban tiradas, arrancadas de su sitio con una suciedad alarmante. Sabemos que los actos vandálicos nos lo estropean todo pero si hubiese un poco más de seguridad, atajábamos algo el problema. Les pediría que si vuelve a ocurrir, al menos que las señales no sigan tiradas, que se recojan y se guarden hasta el momento que se decida restaurarlo en su lugar.

Tras su intervención, toma la palabra el Sr. Alcalde para dar respuesta a las preguntas y ruegos planteados:

- Sobre los ruegos hechos, los pasaremos a los departamentos pertinentes.

- Las naranjas: Esta empresa estaba usando un método que no venía bien. Era quitar las naranjas con vibro y el estado del suelo y las tuberías antiguas, podían ocasionar que se rajase las tuberías y provocar un accidente con la fuga de agua. La empresa ha estado valorando para quitarlas a mano y van a continuar mañana o pasado para hacerlo manualmente.

- El proyecto de la carretera de San Antonio: Se lo haremos llegar a través del departamento técnico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Los escombros: Los de detrás del campo de fútbol y los del polígono industrial, daremos orden al servicio de mantenimiento para que procedan a retirarlos. Hemos recogido bastantes pero sí hacer un llamamiento a las personas, como bien se ha dicho, hay un punto limpio para poder echar todos los escombros, electrodomésticos y demás. Hago un llamamiento a la ciudadanía y también lo traslado al departamento de mantenimiento para que vayan.

- La vivienda en el pueblo: Las viviendas como bien sabéis, se gestiona a través de la Diputación, hemos estado hablando con ellos, hay un registro de demandantes de la vivienda. Hace dos semanas estuve hablando con ellos directamente. Lo que pidieron es un certificado de empadronamiento colectivo de cada una de las personas que eran demandantes de vivienda y una vez que tuviesen toda la documentación lista, procedían ellos a designar quién iba a entrar a la vivienda. Está ya en un proceso bastante avanzado porque toda la documentación que se nos requería ya se les ha mandado y esperamos poder tener esas viviendas ocupadas dentro de poco.

- El estudio de la Ronda Tenerías: Vino el Sr. Lorite para presentarnos ese proyecto que se había hecho por parte de Diputación. Se ha comentado que ya había un proyecto. Pues menos mal que hemos hecho uno nuevo porque las patologías que se presentaban en el proyecto anterior, para entendernos, se mira una profundidad de 12 metros y en este se ha mirado a 19 y es donde de verdad ha dado la patología que tiene la Ronda de Tenerías. Desde Diputación a la cual estamos agradecidos porque ese informe lo ha costado Diputación, ha supuesto un coste de 22.000 euros que nos ha dado para ese proyecto y aparte se ha comprometido a hacer una serie de mejoras en el firme para mantenerlo un poco ya que, informo también la cuantía del proyecto que nos hicieron entrega el pasado viernes asciende a 1.500.000 euros. Por parte de este equipo de gobierno lo que estamos haciendo es buscar la financiación, obviamente el Ayuntamiento no puede costear ese precio y con ayudas de Diputación, Junta de Andalucía, Ministerio o donde haga falta, lo que esperamos es reunir esa cuantía para poder llevar a cabo esa intervención que para nosotros es bastante urgente. Mientras tanto se han comprometido a darle una mejora, unir esas grietas que está apareciendo en Ronda Tenerías para que no vaya a más mientras se busca la financiación.

- Los informes que han solicitado, volveremos a decir que se les haga llegar.



Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Las señales de tráfico se le dijo a Policía Local que hiciera un inventario de las señales deterioradas y se le dijo al departamento de mantenimiento que se pidiesen y se vieran, así que están en ese proceso, esperamos que no se demore mucho.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Mariscal:

- Bancos y papeleras: Precisamente hoy he tenido reunión con mantenimiento y Jefe de Obras de varios asuntos que había que tratar urgentes. En San Antonio se han puesto cinco bancos nuevos porque lo que queremos es unificar todo el pueblo, los de madera creo que no hay ninguno entonces los que quedan, se van a quedar. Queremos unificar por zonas y poner todos iguales, que no sea uno de un modelo y otro de otro entonces, ahí se requiere mucho más tiempo, por eso no están puestos. En San Antonio se han puesto cinco y en cada banco se ha puesto una papeleras. Quedan diez papeleras y les he dicho que la avenida Mariana Pineda que pongan tres ya que no hay ninguna, no ha habido nunca y hemos estado hablando donde ponerlas. Me reuniré de nuevo y les diré donde exactamente quiero las papeleras. No está en el olvido.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- Reglamentos de Participación Activa del Mayor y Participación Ciudadana: Es verdad que se aprobó por pleno, está ahí y está pendiente que convoquemos. Esperamos convocar pronto y urgente porque hace mucho tiempo que debería estar convocado.

- La Resoluciones de Alcaldía: No se a cual se está refiriendo, he tomado nota y le contestaré cuando la mire.

- La multa de Confederación por las aguas residuales: Se viene dando en el tiempo, sé que una depuradora es la solución. Tenemos que buscar financiación para construirla.

- Eliminación de Barreras Arquitectónicas: Le preguntaremos al departamento técnico para que le informe con más determinación.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Los árboles del Colegio Nuevo: Le daremos una vuelta y le diremos al departamento de mantenimiento que vaya a mirarlo y si tiene que retirar alguna rama que presente peligro, lo hará.

- El Proyecto del Plan Paisajístico de las Megaplantas: Como bien dije, lo estaba llevando a cabo un Arquitecto que ya no está en plantilla. El Arquitecto Técnico que tenemos lo continua pero tenemos solamente un Arquitecto para todo, para la gestión ordinaria del Ayuntamiento y para llevar estas cuestiones. Sé que está avanzado porque le pregunto y me intereso. Preguntaré de nuevo a ver si ha conseguido avanzar algo más y se lo diré.

- Los complementos de los trabajadores que ha preguntado la Sra. Cárdenas: Tenemos constancia desde el momento que llegamos pero eso se solucionaba con la estabilización que se hizo el 1 de mayo. La estabilización, nosotros no estábamos todavía, la hizo el antiguo equipo de gobierno y no sabemos de que manera se hizo porque sí que fue recién entrado. Nos llegaron muchas peticiones de trabajadores que no tenían ni la categoría ni tenían el nivel que les correspondía. Nosotros hemos pasado por tres Secretarios y cada uno tiene su disparidad de opiniones. Es una cosa que tenemos pendiente y lo que queremos es regularizar su situación así que, seguimos con eso.

- La RPT: Esta misma mañana he tenido junto a la Secretaria una reunión con la empresa de la RPT. Han estado explicando lo que se había trabajado, la valoración y la Secretaria hasta hoy era desconocedora un poco del tema, lleva poco tiempo aquí y estábamos inmersos en la redacción de los presupuestos. Ahora que ya tenemos el borrador, vamos con la RPT que esperamos sacarla lo antes posible.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Mariscal:

- La Torre Garcí Méndez: Imagino que alguien que haya ido, se habrá dejado algún ventanal abierto. Lo diremos a la persona que le corresponde para que esté pendiente de ese tema. Con respecto a la luminaria hemos conseguido una subvención por parte de Diputación para arreglar el tema de luminaria y toda la parte que hay de la subida a la Torre porque es verdad que está muy deteriorada. Esperamos que pronto podamos arreglarlo y que pueda estar visitable lo antes posible.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- Motocross: Yo personalmente me he encargado de avisar cada vez que he detectado que había alguien allí a Policía para que fuesen a sancionarlos. También di la orden para que se precintase aquello y evitar que entrase alguien. Si entran o no entran, estaremos más pendientes. La intención es que allí no entre nadie así como también es la intención que pronto se adecúe aquello para volver a usarlo con normalidad.

- Los gatos y las colonias: Gatos ha habido toda la vida. Sé que es un arma arrojadiza y gatos ha habido toda la vida, yo también soy sufridor de gatos y he sido sufridor desde que tengo uso de razón. Tenemos un proyecto entre manos y tenemos también presupuestos de la veterinaria para detectar las colonias y empezar con la castración. Se empezaría con las hembras y se detectaría cada una de las colonias para que poco a poco con el tiempo, se fuesen reduciendo esas colonias felinas.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Mariscal:

- Tratamiento de plagas: No vamos tarde. No hemos dejado de desinfectar en ningún momento, de hecho tengo aquí de AVESAN SANIDAD AMBIENTAL el último certificado que me han enviado el día 13 de febrero de 2025. No he fotocopiado todos los certificados, si quieren se los hago llegar pero no vamos tarde en absoluto porque desde que entramos el 17 de junio de 2023 no se ha parado la desinfección. No se a lo que se refiere.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- Área Recreativa: En cuanto a la dejadez del Área Recreativa, esta mañana hemos estado hablando con el departamento de mantenimiento. Nos consta que se actúa allí. Sí que le digo que estamos bastante limitados a la hora de contratación de personal porque no tenemos un presupuesto actualizado, por eso vuelvo a hacer hincapié de la importancia de que nos sentemos y nos unamos a la hora de sacar unos presupuestos porque los medios con los que contamos ahora mismo con este presupuesto prorrogado son bastantes escasos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Atender a las llamadas: Atendemos las llamadas y atendemos a las personas que vienen. Durante el pleno he recibido la llamada de un vecino, como comprenderá estando en mitad del pleno no le puedo devolver la llamada pero cuando salga lo haré así siempre. Si estamos reunidos o estamos en algún momento que no se le pueda atender la llamada, después se les devuelve.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rubiano:

- Humedades en la calle El Santo: Es verdad que la calle El Santo está presentando humedades y está en garantía. Sabemos que los desperfectos que ocurren es porque se está aparcando en zonas que no se debería aparcar de todas formas está en garantía y nos pondremos en contacto con la empresa para darle solución. El tema de la humedad que se ve no es porque haya filtraciones de agua, lo más seguro es que la lechada tenga una composición de cemento y arena dispar y se queda húmeda. Creíamos que con el tiempo se iba a subsanar pero parece ser que algo está pasando ahí.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- El parque infantil de San Pedro: Se quitó porque no cumplía técnicamente, no pasó la OCA y un parque infantil tiene una serie de requisitos para poder ponerlo en funcionamiento. Uno de los requisitos es que el suelo tiene que estar acolchado. El parque de San Pedro ya presentó problemas desde el momento en el que se puso, recuerdo que hubo un accidente usándose, no se si fue el columpio o el tobogán, así que por eso se retiró. Se puede aprovechar para ponerlo en otro sitio y lo haremos siempre cumpliendo con las condiciones que tiene que tener un parque infantil.

- El toldo de la plaza: Por supuesto que se va a volver a poner. Fue un proyecto que se hizo con personas mayores, con grocheteras, venía por subvención así que el toldo de la plaza se retira en invierno pero cuando llegue el verano volverá a estar puesto.

- Punto limpio: En estas semanas me reúno con la persona del Punto Limpio y sí que me transmitía que desde bastante antes de estar aquí, tiene problemas con el tema de su contratación. Nosotros hemos hablado bastantes veces con esta persona y la solución está en camino.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Amianto: Tenemos la subvención, estamos todavía mirando la empresa que va a realizar esta labor. No puedo adelantar qué empresa es porque todavía estaban mirándola.

- Asfaltado de la carretera de San Antonio: Si me dice que desde 2019 no se hace, pues lo tendremos en cuenta y lo miraremos.

- Plazas de estabilización: Hubo reclamaciones a la hora del examen y a la hora de las bases. El equipo de gobierno ahí no tiene nada que ver, se nombra un comité con su presidente y con sus vocales y a nosotros nos aseguran que todo cumple con la legalidad y que está hecho de una manera correcta.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Mariscal:

- Los faroles de la plaza del Triunfo: Los faroles, cuando estuvimos con la restauradora nos comentó, como bien sabemos todos se puso esos faroles porque eran el tipo de iluminación antiguamente. Hoy en día tenemos otro tipo de iluminación más moderno. A mí no me hubiese importado poner esos faroles, yo estoy acostumbrada a verlos y me gustaban pero sí que es verdad que la columna se estaba deteriorando ya demasiado. Se optó, después de pedirle consejo al ser una profesional, y me dijo que ella no los pondría y decidimos dejarlo un poco más simple, limpio y ponerlos adecuados a la época que estamos. Están guardados, podemos ponerlos en cualquier otro sitio y se pondrán.

- Vallas en plaza del Triunfo: Lo tenemos cercado con vallas porque no hay aparcamientos, las personas vamos todos con mucha prisa y hay que aparcar. Aparcaban en el escudo de la Inmaculada, en el empedrado que se ha hecho a mano y no se debe aparcar porque se deteriora. Dijimos de ponerlo todo cercado con vallas porque los técnicos me comentaron que iban a poner los pivotes que se están poniendo en la calle El Santo. A mí personalmente no me gusta poner esos pivotes porque no van. Me han diseñado unos que van acorde con la plaza. Estamos ya en fase de mesa de contratación. La primera que no le gusta eso ahí es a mí porque lo veo todos los días pero ya que se hace, se va a hacer bien hecho y espero que no tarden mucho.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025

Asunto: Acta pleno 24-02-2025

Rfa: PRC

- Exámenes médicos y ropa de trabajo: Los exámenes médicos se van a realizar, ya se está mirando y la ropa de trabajo está contemplada en el presupuesto ya que la partida estaba ahí. Tenemos los presupuestos de ropa que nos envió el delegado sindical.

- Reserva de espacios públicos: Se hace mediante registro de entrada, se pide el espacio que se necesita y si hay disponibilidad y no está ocupado anteriormente, se ofrece y sin problema.

- Transportes Metropolitanos que no asistí: No asistí, estaba convocado a esa reunión pero tenía otra. Normalmente si no tengo otra cosa más urgente voy. Después estuve comentando con mis que estuvieron allí y sí que soy consciente del problema que supone el autobús. He hablado con muchísimas personas que lo sufren por las mañanas porque no caben ya que el autobús viene lleno o porque no pasa con la frecuencia que debería pasar. Toda esta situación se la he trasladado varias veces al responsable y he hablado con la delegada. Me dice que están estudiando el problema de afluencia de los autobuses, de que pasen más, que manden uno de refuerzo. Estamos encima de la Delegación planteando el problema y constantemente se le recuerda. Aprovecho para reivindicar el tren de cercanías que supliría este problema de la escasez de autobuses. Es un punto a tener en cuenta que se pelea porque pase el autobús pero también se pelea porque pare en nuestra estación el tren de cercanías.

- Denuncia a raíz de las pintadas: Denuncié ante la Guardia Civil. Guardia Civil me dijo que iban a mirar las cámaras tanto de la Casa de la Juventud como de los establecimientos que hay alrededor a ver si habían captado algo pero lamentablemente no captaron nada. No se captó quién era, me comentan que puede que esa persona supiese cual era el tiro de la cámara para que no se le viera así que, se quedó ahí. No iba a continuar con un proceso cuando no se ha captado absolutamente nada.

- Plan de Subvenciones: Un equipo el cual valora este tipo de subvenciones a empresarios, clubes deportivos, asociaciones de cualquier índole. Todavía no se han reunido, en cuanto lo hagan, si hay un acta se la pasaremos.

- Banda de Música pendiente: Estábamos hablando con el representante que nos proporcionó el contacto. Dijo que se iban de gira y que no podían. Volveremos a preguntarle y retomar ese tema.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- La planta baja de la Casa de la Juventud: Comenté, incluso cuando he tenido la reunión con los grupos comenté que el interés de ahí abajo es que sea, o una sala de estudio o una zona de ludoteca para hacer talleres y aprovechar ese espacio. De momento se está dando el uso de ludoteca donde se imparten los talleres del Ayuntamiento y otros talleres que hemos conseguido por otras vías. Ese espacio por el tema de la movilidad reducida se usa cuando vienen a expedir los DNI.

- El kiosko como punto violeta: Hubo un mantenimiento, se pintó el kiosko por darle una continuidad a la pintura que se estaba haciendo del pueblo de ese color y se pintó así. No creemos que un kiosko pintado de morado sea un estandarte de la lucha contra la violencia machista. Se está trabajando en políticas reales y en visibilizar a la mujer de otra manera y no a través de un kiosko o un banco pintados de morado.

- Sobre la renuncia de la Sra. Cubero, ya la ve aquí sentada. Si quiere le puede preguntar fuera.

- Farolas sin luz: Habéis visto en estas últimas semanas, que las luces por la mañana han estado encendidas porque el equipo ha estado revisando cada una de las farolas y solucionando si era bombillas, si era un limitador. Según nos comentan están todas revisadas, actualizadas y en funcionamiento. Si detectan alguna que no funciona, nos lo hacen saber para ir al sitio y poder arreglarla.

- El elevador del Teatro y Peña Flamenca: El elevador del Teatro funciona y el de la Peña Flamenca tuvo un parón el otro día. Yo estaba presente, se quedaron dos personas dentro, se llamó al departamento de mantenimiento el cual llegó enseguida y pudo sacar a esas dos personas. Según me comentan, se ha llamado a la empresa que se encarga de la revisión de los elevadores y le hacen su seguimiento periódico lo mismo que en el Hogar del Pensionista que también ha habido algún problema con el elevador pero al momento se ha presentado ese servicio técnico para revisarlo y que funcione en perfecto estado.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Rubiano:

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025

Expediente: 792/2025
Asunto: Acta pleno 24-02-2025
Rfa: PRC

- Jardines de Mariana Pineda: Aunque parezca increíble la cuantía que se acordó y que se facilitó con los remanentes, no ha sido suficiente muy a mi pesar. Lo queremos retomar lo antes posible encontrando financiación. Se le ha dicho al equipo de mantenimiento que mientras encontramos la financiación y lo volvamos a retomar, mantenga eso limpio porque las lluvias y las temperaturas están haciendo que broten plantas y provocando que aparezcan los primeros mosquitos. Intentaremos encontrar una solución lo antes posible.

Continúa el Sr. Alcalde contestando:

- Los convenios: Yo personalmente dí la orden de pago, fui al departamento de tesorería y pregunté por qué no estaba pagado. Estaban parados porque había algunos justificados y otros no. Dí la orden de pago a todo el que estuviera justificado. Preguntaré mañana.

- Vereda Francisco Gaitán Serrano: En cuanto a la ruta, sí se está trabajando en ella. Se tiene que hablar con Medio Ambiente con la que he tenido varias reuniones con el Delegado y aparte nos encontramos con un problema. Parte de esa ruta es terreno privado, de un particular así que también estamos en conversación con esa persona para que nos haga esa cesión y pase por ahí la ruta.

- Parque de la piscina: Se ha mandado varias veces al equipo de mantenimiento a recolocar las señales y barandilla de madera. Ha habido bastantes roturas pero el personal con el que contamos es bastante limitado. Se arreglará con los presupuestos cuando podamos contratar a trabajadores de limpieza y mantenimiento. Daré la orden que si los ven en el suelo lo recojan y lo vuelvan a colocar conforme puedan. Estarán más pendientes que no se caigan las señales, que no se rompa la valla de madera la cual nos hemos encontrado muchas mañanas en el suelo, ya que le quitan los tornillos. La hemos vuelto a poner y amanece igual. En la medida de lo posible se arregla pero estarán más pendientes y si ven que presenta algún peligro, la retirarán y guardarán hasta que se pueda afianzar.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y uno minutos del indicado día, de lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

29A6 9ACA 1320 CF36 99E2



29A69ACA1320CF3699E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 21-04-2025